

carros de riego y policia, ciento cuarenta y nueve pe-
setas; jornales para cender grava y piedra en paseos,
en la ultima semana, ciento setenta y seis pesetas, no-
venta y siete; idem en el Jardin de Florida blancas,
en idem, diez y ocho pesetas; idem en componer los
pesebres del Cuartel, diez y siete pesetas; idem en repa-
raciones de calles, ochenta y siete pesetas diez céntimos;
y en el barrio de la poblacion, durante la semana
ultima, ciento cincuenta y siete pesetas, sesenta céntimos.

Se acordó, aprobar
las relaciones de ar-
bitrios comprendidos
en las tarifas Muni-
cipales letras J. K y L.
para proceder a su
cobro.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para
aducir reclamaciones contra las relaciones de arbi-
trios, comprendidos en las tarifas letras J. K y L, sin
que se haya presentado ninguna, acordó el Ayun-
tamiento, conforme a lo propuesto por la Comision
de Hacienda, aprobar las referidas relaciones, a fin
de que desde luego pueda procederse a su cobro.

Se acordó, conceder per-
misos para echar un
pie, en la casa n.º 38
de la Calle del Val
de S. Antolin.

Visto lo informado por la Comision de Policia
urbana, acordó el Ayuntamiento conceder el per-
misos solicitado para echar un pie, conforme al
plano presentado, en la Casa numero treinta y
ocho de la Calle del Val de San Antolin, propia de
Don Julio Gascon, a condicion de sujetarse expro-
tamente a lo pedido.

Se pase a la Comision
de Mercados, instan-
cia de Felipe Galin
do Muñoz, solicitau-
do la mesa n.º 8 de
la Pescaderia.

Dada cuenta de una instancia de Felipe Galin
do Muñoz, pesador de pescado, en solicitud de que se
le conceda la mesa numero ocho de la Pescaderia,
que ocupó en años anteriores, acordó el Ayuntamien-
to pase a la Comision de Mercados para que infor-
me cuanto se le ofrezca y parezca.

Visto el escrito que suscriben varios vendedores
de carnes, solicitando se autorice la matanza y